TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION DE CONTRATACIONES– *Departamento de Evaluación y Contratos*

Asunción, 25 de mayo de 2017

NOTA DICON N° 283/2017

Señores
RICSOFAN S.A.
Dirección: Cacique Lambaré esq. San Martín
Teléfono: 021 - 525366
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "ALQUILER DE DEPOSITO, CAMIONES, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERÍA PARA LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO" ID Nº 322.740.-****, llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de notificar sobre la adjudicación de la misma; conforme a la Resolución D.G.A.F. N° 30 de fecha 25 de mayo de 2017, que es cuanto sigue:*

EMPRESA: RICSOFAN S.A.
Monto Adjudicado:

Ítem 1 y 2 contrato cerrado Gs. 1.968.000.000.- (guaraníes un mil novecientos sesenta y ocho millones).-

Ítem 3, 4 y 5 contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones).-

Ítem 6, 7, 8, 9, 10 y 11 contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones)

Monto total adjudicado Gs. 2.768.000.000.- (guaraníes dos mil setecientos sesenta y ocho millones).-

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle en medio impreso copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Resolución N° 30/17.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicado y disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Se solicita al oferente adjudicado la suscripción del contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Lic. Laura Rodríguez A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

25-05-17
RICSOFAN S.A.